



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 944 -2024-UNTRM/CU

Chachapoyas, 11 NOV 2024

VISTO:

El acuerdo de sesión extraordinaria N° LIV de Consejo Universitario, de fecha 11 de noviembre de 2024; y

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su régimen de gobierno de acuerdo a la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, su Estatuto y reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que mediante Resolución de Asamblea Universitaria N° 022-2023-UNTRM/AU, de fecha 01 de diciembre de 2023, se aprueba la Actualización del Estatuto de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

Que el Estatuto Universitario, señala en su "Artículo 5.- La UNTRM tiene los siguientes fines: a) Preservar, acrecentar y transmitir de modo permanente la herencia científica, tecnológica, cultural y artística de la humanidad. b) Formar profesionales de alta calidad de manera integral y con pleno sentido de responsabilidad social de acuerdo a las necesidades del país. c) Proyectar a la comunidad sus acciones y servicios para promover su cambio y desarrollo. (...). e) Realizar y promover la investigación científica, tecnológica y humanística, así como la creación intelectual y artística. f) Difundir el conocimiento universal en beneficio de la humanidad. (...). h) Promover el desarrollo humano y sostenible en el ámbito local, regional, nacional y mundial. (...);

Que mediante Oficio N° 0181-2024-UNTRM-VRAC/FACEA-EPAT, DE FECHA 11 de noviembre de 2024, el Mg. Franklin Omar Zavaleta Chávez Arroyo, Director de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, informa al señor Rector que, en mérito al MEMORÁNDUM DE ENTENDIMIENTO ENTRE LA AGENCIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL DE JAPÓN Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS, en el Artículo 1, ítem 5, se indica que la UNTRM establecerá un equipo técnico encargado de difundir y fortalecer la experiencia de desarrollo y progreso japonés a través de los conocimientos adquiridos sobre el modelo de desarrollo integrado al turismo sostenible de la Región Amazonas, denominado "ECOMUSEO". En ese sentido, remite la propuesta de conformación del equipo técnico multidisciplinario, para su evaluación y aprobación;

Que asimismo, el Estatuto Universitario establece en su "Artículo 30. El Consejo Universitario es el máximo órgano de gestión, dirección y ejecución académica y administrativa de la UNTRM. (...)";

Que el Consejo Universitario en sesión extraordinaria, de fecha 11 de noviembre de 2024, acordó conformar el equipo técnico multidisciplinario encargado de difundir y fortalecer la experiencia de desarrollo y progreso japonés a través de los conocimientos adquiridos sobre el modelo de desarrollo integrado al turismo sostenible de la Región Amazonas, denominado "ECOMUSEO", de acuerdo a lo propuesto por el Director de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, en el documento antes descrito;



Consejo Universitario

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 944 -2024-UNTRM/CU

Que estando a lo expuesto y en ejercicio de las atribuciones que la Ley Universitaria N° 30220 y sus modificatorias, el Estatuto Universitario y el Reglamento de Organización y Funciones aprobado mediante Resolución Rectoral N° 022-2023-UNTRM/R y ratificado con Resolución de Consejo Universitario N° 012-2023-UNTRM/CU, le confieren al Rector en calidad de Presidente del Consejo Universitario de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas; y contando con los vistos buenos de la Oficina de Gestión de la Calidad y de la Oficina de Asesoría Jurídica;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONFORMAR el equipo técnico multidisciplinario encargado de difundir y fortalecer la experiencia de desarrollo y progreso japonés a través de los conocimientos adquiridos sobre el modelo de desarrollo integrado al turismo sostenible de la Región Amazonas, denominado "ECOMUSEO", de acuerdo a lo propuesto por el Director de la Escuela Profesional de Administración en Turismo, según anexo que en cuatro (04) folios forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- NOTIFICAR la presente resolución a los estamentos internos de la universidad y a los interesados, de forma y modo de Ley para conocimiento y fines.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Jorge Luis Maicelo Quintana Ph.D.
Rector

UNIVERSIDAD NACIONAL
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

Abg. Mag. Roger Angeles Sánchez
Secretario General

JLMQ/R.
RAS/S/S
Crmu



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	GRADO/PROFESIÓN	CARGO	BREVE DESCRIPCIÓN
1	Franklin Omar Zavaleta Chavez Arroyo	Magíster en Administración Pública y Gestión Estratégica del Estado	Docente de la Escuela Profesional de Administración en Turismo y Coordinador de Gobernabilidad y Gestión del Instituto de Investigación de Economía y Desarrollo – IDED.	Dictado de las cátedras de planificación y gestión de destinos turísticos, formulación de proyectos de inversión en turismo y Destino y Producto Turístico. Responsable de realizar investigaciones en marco del turismo en el IDED.
2	Manuel Morante Dávila	Magíster en Administración con mención en Gerencia Empresarial.	Director del IDED	Docente Universitario, investigador del IDED.
3	Segundo Manuel Oliva Cruz	Doctor en Ciencias para el Desarrollo Sustentable con mención en Gestión de la Biodiversidad y Medio Ambiente.	Director INDES-CES	Docente Universitario, investigador del INDES-CES.
4	Pablo Luis Solis Quinteros	Master en Arqueología	Profesor Auxiliar a tiempo completo de la FARAN, Coordinador del Proyecto CUI N° 2263428 y Director del Instituto de	Coordinar la ejecución de actividades, servicios y la compra de equipos, muebles e insumos para la implementación del Centro de Interpretación Arqueológica y Antropológica de la UNTRM. Proponer, promover y desarrollar actividades académicas y de

Firmado digitalmente por:
ZAVALETA CHAVEZ ARROYO
FRANKLIN OMAR FIR 43814734 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 09:52:13-0500





"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

			Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap – INAAK.	investigación científica en Ciencias Sociales dentro del INAAK.
5	Irvin Lucio Navarro Amaro	Magíster en Arqueología con mención en estudios andinos	Director de la Escuela Profesional de Arqueología	Profesor a tiempo completo de la Facultad de Arqueología y Antropología.
6	Jherali Alondra Oviedo Rabanal.	Maestra en sociología	Docente a Tiempo Completo en la Facultad de Antropología y Arqueología de la UNTRM	Ha publicado artículos científicos en revistas nacionales (Perú) y ha recibido al premio a la investigación 2019 otorgado por la Universidad Nacional Mayor de San Marcos. Actualmente, se desempeña como docente universitaria en la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza.
7	Meliza del Pilar Bustos Chavez	Magíster en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible	Investigadora Junior en Agronegocios del Instituto de Investigación en Negocios Agropecuarios - INNA de la UNTRM	Desarrollo de investigaciones de mercado, análisis de datos y evaluaciones de viabilidad para respaldar decisiones estratégicas, participación en recopilación y procesamiento de datos agrícolas mediante herramientas analíticas y al desarrollo de modelos predictivos.
8	Zenón Michael Rojas Santillán	Arquitecto	Arquitecto del equipo técnico de UEI	Desarrollo de proyectos Arquitectónicos educativos superior de la UNTRM.

Firmado digitalmente por:
ZAVALETA CHAVEZ ARROYO
FRANKLIN OMAR FIR 43814734 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 09:52:37-0500



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

9	Lizeth Cecilia Vélez Santillán	Magíster en Antropología Social y Cultural	Docente a Tiempo Completo en la Facultad de Antropología y Arqueología de la UNTRM	Docente de Antropología. Investigación en el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap
10	Cintha Karen Santisteban Reyna	Master en Marketing Digital & Ecommerce	Investigador Externo	Especialista en Marketing
11	Stefany Patricia Zababurú Guevara	Bachiller de Antropología	Egresada	Pasante de Investigación en el Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap INAAK. Sus intereses son los estudios sobre interculturalidad, prácticas agrícolas, desarrollo sustentable, prevención de conflictos socio ambientales, tradiciones y saberes milenarios, y temas relacionados con investigación cualitativa.
12	Carol Andrea Cruzado Quintana	Bachiller en Comunicación Social	Egresada	Integrante del Instituto de Investigación de Arqueología y Antropología Kuélap INAAK. Sus intereses académicos se concentran en el área de la comunicación museológica.
13	Karina Guevara Araujo	Estudiante del VII ciclo (Arqueología)	Estudiante	Arqueología andina y amazónica. Patrimonio cultural material.
14	Gabriel Alberto Pardo Pinedo	VII ciclo (Antropología)	Estudiante	Antropología cultural, Antropología social, educativa y física-forense.

Firmado digitalmente por:
ZAVALETA CHAVEZ ARROYO
FRANKLIN OMAR FIR 43614734 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/11/2024 09:52:59-0500



"Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

15	Erika Steffy Fernandez Livaque	Estudiante del X ciclo de Administración en Turismo	Estudiante	Actualmente realizando sus prácticas Preprofesionales en el proyecto "ECOMUSEO"
16	Leydi Maribel Tejada Rodas	Estudiante del X ciclo de Administración en Turismo	Estudiante	Actualmente realizando sus prácticas Preprofesionales en el proyecto "ECOMUSEO"



Firmado digitalmente por:
ZAVALETA CHAVEZ ARROYO
FRANKLIN OMAR FIR 43614734 hard
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 11/11/2024 09:53:20-0500